

RESOLUCIÓN del Presidente de la Mancomunidad del Este, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos, Área Jurídica, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Mancomunidad del Este, y se publica la relación provisional de excluidos.

Por Resolución de la Presidencia número 24/2021, de 24 de febrero de 2022, se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir una plaza en el Cuerpo de Administrativos, Área Jurídica, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Mancomunidad del Este por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, incluida en la oferta de empleo público de la Mancomunidad del Este para el año 2020

De conformidad con lo establecido en la base quinta de las citadas Bases (**B.O.C.M. Núm. 59**), en uso de las facultades que tengo atribuidas, **RESUELVO**:

Primero. Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las referidas pruebas selectivas, que podrán ser objeto de consulta en los tablones de anuncios de la Mancomunidad del Este (C/ San Isidro, 1 28807 Alcalá de Henares, Madrid) y en www.mancomunidadeste.com

Segundo. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el mencionado proceso selectivo.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gil Ponce, Laura	***3250**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NO FIGURAN ASPIRANTES EXCLUIDOS

Tercero. Transcurrido el plazo de diez días hábiles se aprobarán las listas definitivas, se hará constar la designación nominal del Tribunal e inicio de la fase de oposición.

En Alcalá de Henares, a fecha de firma
El Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

